



RETIRO DE ENJAMBRES O DE FAUNA NOCIVA.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Retiro de Enjambres o de Fauna Nociva.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Coordinación de Protección Civil

ÁREA: Unidades de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Se realiza la inspección del enjambre para proceder a retirarlo, para que esto no traiga mayor riesgo y evitar se suscite algún incidente con los habitantes del lugar.

FORMA DE SOLICITUD: Mediante llamado telefónico, de forma personal, vía radio o por cualquier otro medio.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

- Ninguno

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Inmediata.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Ninguno

VIGENCIA DEL TRAMITE: Una vez exterminado en su totalidad el panal de abejas o avispas.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; Las 24 Hrs. del día y los 365 días del año

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:
Que el servicio este apegado en Materia de Protección Civil y dentro de las Normas

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Av. Agricultura s/n, Colonia Centro, frente a la Terminal de Autobuses o contactarse al Tel. Ofic. (718) 12 6 13 12.

